

Sentencian a 170 años de cárcel a feminicidas de Fátima, niña asesinada en 2020

El Ciudadano · 30 de abril de 2025

Los implicados, Mario 'N' y Geovana 'N', cumplen sus condenas en el Reclusorio Oriente y en el penal femenil de Santa Martha, respectivamente



A más de cinco años del crimen que conmocionó al país, un juez capitalino sentenció a **170 años de prisión a Mario “N” y Geovana “N”**, responsables del **secuestro agravado y feminicidio de Fátima Cecilia Aldrighetti Antón**, una niña de 7 años que fue sustraída a las afueras de su escuela en Xochimilco en febrero de 2020.

También puedes leer: [Hallan sin vida a la activista Sandra Domínguez y a su esposo en Veracruz](#)

El caso, que evidenció graves omisiones institucionales en la protección de la infancia, **reanudó su curso en noviembre de 2024**, luego de que el juicio original se retrasara debido a la salida por incapacidad

médica de la jueza encargada. Fue entonces que el proceso fue retomado bajo la **responsabilidad del juez Antonio Cortés Mayorga en los juzgados del Reclusorio Oriente.**

Geovana “N”, conocida por la menor, aprovechó la llegada tardía de la madre de Fátima a la escuela para llevársela. Más tarde, en complicidad con su pareja, **Mario “N”**, la retuvieron ilegalmente en su domicilio, donde **la niña fue abusada y asesinada. Su cuerpo fue hallado cinco días después en una bolsa de plástico, en un terreno baldío de Tláhuac.**

“Fátima no merecía morir así, nadie lo merece. Hoy, en el Día de las Niñas y los Niños, recordamos que sus derechos siguen sin ser respetados”.

Sonia López

Tía de la víctima

Ambos implicados fueron vinculados a proceso el 21 de febrero de 2020 y permanecieron bajo prisión preventiva desde entonces, pero no fue sino hasta **este año que se dictó sentencia firme tras una serie de amparos y obstáculos judiciales.**

Mario “N” cumple su condena en el Reclusorio Oriente, mientras que Geovana “N” permanece interna en el penal femenino de Santa Martha. La sentencia representa un fallo ejemplar en un país donde los feminicidios infantiles continúan marcando una deuda profunda del sistema de justicia.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📧 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano